

# De criminales, degenerados y ñoquis. Dimensiones afectivas interpuestas en el acto de trabajar para el Estado

*On criminals, degenerates and ghost appointees. Affective dimensions in the act of laboring in the state administration.*

## Valeria Ojeda

Dra. en Ciencias Sociales con mención en Administración Pública y Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Cuyo). Integrante de GrISEL (Grupo de Investigaciones Sociales y Estudios Laborales), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Noreste. Especializada en estudios sociales del trabajo.  
leryval@hotmail.com  
valeria.ojeda@comunidad.unne.edu.ar

## Resumen

Desde una perspectiva socioantropológica sustentada en el método etnográfico, este artículo expone la manera en que las modulaciones discursivas propias del gobierno de Javier Milei, colisionan con las dimensiones objetivas y subjetivas del acto de trabajar para el Estado, en un conjunto de burócratas de nivel callejero de una región periférica de Argentina. El principal supuesto orientador de esta contribución es que, más allá de las disfuncionalidades y condicionamientos del sistema de administración pública argentino, el orgullo e involucramiento emergen como afectividades construidas en el marco del trabajo para con la ciudadanía destinataria de la función, reeditándose permanentemente por parte de sus agentes.

**Fecha de recepción:**

20.11.24

**Palabras clave:** trabajo estatal – periferias – burocracias de nivel callejero – afectividades – etnografías de las burocracias

**Fecha de aceptación:**

17.2.25

### ***Abstract***

From a socio-anthropological perspective based on the ethnographic method, this article exposes the way in which the discursive modulations of Javier Milei's government collide with the objective and subjective dimensions of the act of working for the State in a group of street-level bureaucrats in a peripheral region of Argentina. The main guiding assumption of this contribution is that, beyond the dysfunctionalities and conditioning factors of the Argentine public administration system, pride and involvement emerge as affectivities constructed within the framework of the work for the citizenship to which the function is addressed, and are permanently reissued by its agents.

***Keywords:*** state work - peripheries - street-level bureaucracies - affectivities - ethnographies of bureaucracies

## **Introducción**

Con un repertorio de frases y elementos discursivos que apuntan a denostar al Estado en cualquiera de sus niveles y funciones, cada vez más creciente, soez, e insultante,<sup>1</sup> el proceso de re-instalación de discursos e imágenes (y consecuentemente decisiones y acciones) acerca de las instituciones públicas como arcaicas, ineficaces, viles y/o impregnadas de corrupción, resulta un éxito por su velocidad y contundencia.<sup>2</sup> Con objetivos irrefutablemente antiestatistas, la constitución de este relato no resulta novedosa, sino que se corresponde con lecturas acerca del Estado (y sus posibilidades en tanto organización soporte de las políticas), instaladas y consolidadas durante fases de desarrollo de la burocracia argentina propias de regímenes de gobierno, tanto democráticos como dictatoriales, de corte conservador/neoliberal. Por lo tanto, no son los discursos sino sus campos de resonancia,<sup>3</sup> los que habilitan memorias mitificadas, un “¡piedra libre a decir lo que siempre pensé!”, impulsado desde las más altas cúpulas de poder político y económico, a partir de, en la actualidad, las infalibles redes sociales y, en menor medida, los medios de comunicación tradicionales.

Siguiendo a Jacoby y Krochmalny, a Giselle Beiguelman, y fundamentalmente a Giorgi y Kiffer, lo que sí resulta una novedad son los modos de construcción de estas imáge-

nes.<sup>4</sup> Desde el clásico “la industria del empleo público”, pasando por “caer en la pública<sup>5</sup>”, a calificarlo como “organización criminal (...), esquema putrefacto (...), que hace todo y todo lo hace mal”,<sup>6</sup> los denominadores se van acumulando y exponen duras incriminaciones a un sistema que, con sus disfuncionalidades y condicionamientos, resulta fundante de la legitimidad de un orden jurídico-normativo no solo en Argentina, sino en todos los países del mundo desde hace ya más de dos siglos.<sup>7</sup>

En este trabajo tenemos por objetivo poner en discusión las tensiones generadas a partir de este tipo de lecturas, con el aporte humano desplegado por las y los empleados públicos, desde la dimensión afectiva del trabajo estatal. Esta puesta en discusión, implica deconstruir las narrativas hegemónizadas acerca de la ineeficacia e inefficiencia del Estado y sus agentes, quienes son, justamente, su encarnación, y por lo tanto la representación viva de las intervenciones de la “maquinaria estatal”, en términos althusserianos. En cierto sentido, el fin último de este artículo se asienta sobre la necesidad de “exponer” aquello que ha sido largamente velado tras las iniciativas objetivantes, modernizadoras y profesionalizantes de la función pública durante las últimas cinco décadas que, lejos de colisionar con ellas, le dan sustento: el aporte humano y afectivo que realizan las y los trabajadores estatales al poner a disposición de la ciudadanía, **no solo**, su fuerza de trabajo.<sup>8</sup>

Entendemos entonces al Estado como un conjunto de “procesos vivos” (Fernández Álvarez, Gaztañaga y Quirós 2017) y no solamente como una construcción ideal-normativa que se eleva sobre las personas que lo constituyen. Sin pretensiones de resolver las categorías ontológicas de Estado, nuestro objetivo es más humilde: deseamos recuperar cómo se construye día a día la noción de Estado (más o menos presente, interventor, regulador, benefactor) a partir de las intervenciones que despliegan en territorios periféricos,<sup>9</sup> aquellos trabajadores y trabajadoras de la primera línea de contacto con la ciudadanía.

Desplegaremos nuestro análisis partiendo de algunas anticipaciones de sentido, tales como que el territorio –especialmente al alejarse de los centros urbanos hacia sectores más periféricos comúnmente denominados “el interior argentino”, y más específicamente “el interior profundo”, el cual alude a las áreas más pobres del país– significa los entendimientos generales acerca de cómo el Estado se hace presente (o cómo se ausenta). Asimismo, y en este sentido de hacer próximos los procesos relativos al Estado, el concepto de burocracias de calle, o burócratas de nivel callejero de Lipsky (1980), a fin de comprender los elementos desde los cuales estos trabajadores estatales operan las acciones más desagregadas y cotidianas. Y por último apelaremos a algunas trazas teóricas provenientes de las perspectivas de la afectividad (Lerner 1998; Rodriguez Salazar 2012; Cano 2018; Arfuch 2016), con miras a resaltar cuáles son las resonancias y/o disonancias que emergen de este intercambio “vivo” entre burócratas de nivel callejero (en adelante BNC) y ciudadanía, y que coinciden/collisionan con estas calificaciones peyorativas del Estado desde las cuales partimos en esta presentación.

Nuestro recorte empírico está constituido por cuatro BNC de las ciudades de Resistencia, provincia del Chaco, y la ciudad de Corrientes: dos trabajadoras en actividad y dos pasivas de reciente retiro, pertenecientes a diversos niveles del Estado. En todos los casos, se trata de profesionales de diversas ramas. Las primeras se desempeñan en áreas técnicas vinculadas a lo tributario y a lo productivo, mientras que las trabajadoras jubiladas han desarrollado labores docentes en escuelas primarias, secundarias, instituciones de nivel superior y sectores técnicos del área Educación. Al apoyarnos en una perspectiva etnográfica, hemos privilegiado un trabajo de campo que nos permita construir un “ida y vuelta” entre nuestras reflexividades en tanto sujetos cognoscentes, y la de nuestras BNC (Guber 2011). La posibilidad de intercambiar, interactuar y generar una reciprocidad genuina deriva entonces del conocimiento cercano que poseemos respecto de estas BNC y sus trayectorias laborales, algunas de las cuales hemos tenido el privilegio de compartir. De allí que hayamos utilizado como principal herramienta de acceso a datos, los intercambios conversacionales a partir de tópicos disparadores abiertos, no centrados en un hecho discursivo específico como por ejemplo algunas declaraciones constitutivas del amplio abanico de frases del presidente Milei, sino que condensaran la densidad de estas afirmaciones a lo largo de sus historias laborales como burócratas de nivel callejero.

Ordenamos este aporte a partir del siguiente esquema. Una primera parte que aglutina los elementos teóricos desde los cuales construimos nuestros principales supuestos: territorio y periferia, burocracias de nivel callejero y trabajo, y afectividades y subjetividades constitutivas del acto de trabajar para otros; una segunda parte que funcionará como una suerte de recupero de lo que caracterizamos como las discusiones más recientes acerca de “lo público” en Argentina en términos institucionales (legitimidad, gestión de la democracia), políticos (corrupción e impunidad), económicos (empleo y desempleo), y sociales (pobreza). Este panorama conformará el telón de fondo desde donde operaremos las siguientes construcciones categoriales, y que constituirán la tercera parte del artículo: a) las representaciones y/o entendimientos desde donde se elaboran experiencias de trabajo en vinculación con lo público, b) los aspectos humanos y afectivos que ingresan en la relación entre BNC y ciudadanía que tensionan, modifican o resignifican estas interpretaciones peyorativas y generalistas sobre el Estado y sus agentes.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que hemos diseñado esta contribución a partir del trabajo de mujeres BNC que, sin resultar una categoría ni apriorística ni generalizable, resulta un dato relevante en términos de la apuesta etnometodológica que pretendemos transitar como mujeres científicas sociales y también trabajadoras estatales. Asimismo, el optar por el enfoque etnográfico de las burocracias estatales, también transforma nuestra escritura, pues, en tanto método “ofrece medios inmejorables porque desde su estatura humana nos permite conocernos, aún bajo la prevaleciente pero engañosa imagen de que todos pertenecemos al mismo mundo de una misma manera” (Guber 2011:22). En ese devenir nos inscribimos.

## Sobre qué se siente ser empleada pública en dos provincias del noreste argentino

Una aproximación superficial al contenido de este artículo podría confundir su contenido con algún tipo de apologética del burócrata y/o de las burocracias, cuánto más si se tiene en cuenta el lugar desde donde estamos escribiendo este análisis.<sup>10</sup> Sin embargo, nuestra búsqueda radica en poner en perspectiva el trasfondo discursivo que circula sobre la misma como sujeto, en tanto dispositivos de construcción de sentido que permea todas las capas de la sociedad, y que llega con especial resonancia a los sectores populares (los más numerosos), y por lo tanto no debería ser ignorado.<sup>11</sup> No nos es ajena la limitada resonancia de un *paper* académico versus el poder de los medios masivos de comunicación, y en especial y actualmente las redes sociales en la construcción de “realidades”. No obstante, esta propuesta se funda en el valor que asume para nosotras, en tanto analistas del campo del trabajo y de lo público, la evidencia empírica proveniente de nuestros accesos al campo. Por lo tanto, la frase que titula esta sección pretende poner en diálogo los tres conceptos que articulan nuestro trabajo: periferia, empleo estatal (BNC) y afectividades, y queemergerán de manera entramada en las experiencias y significados respecto del trabajo de nuestras consultantes.

Es interesante observar cómo, a más de 70 años de la publicación del *Estudio Económico sobre América Latina 1949*, elaborado por, en aquel momento la recientemente creada CEPAL e introducido por Raúl Prebisch, la noción de centro-periferia continúa resultando un elemento valioso y recuperado por los análisis actuales acerca del capitalismo contemporáneo (Beigel 2006; Cañón Niño y Ramírez Díaz 2022; Torres y Ahumada 2022). Al reactualizar el valor de estas conceptualizaciones, podemos evidenciar cuánto de la dimensión estructural se expresa en la cotidianidad de los distintos niveles geopolíticos. Desde lo mundial a lo local, pasando por lo regional y nacional, el tandem centro-periferia refleja “la acción de los sujetos en los centros que dominan y en las periferias que se marginan” (Cañón Niño y Ramírez Díaz, 2022:326). Ya no hablamos entonces y solamente de los vínculos entre países, sino que aludimos a una forma de relación específica, que trasunta la misma dinámica de dominio global a las más amplias dimensiones de la vida humana, tales lo económico, político, social y cultural.<sup>12</sup>

Dentro del esquema socioproyectivo del país, el Noreste, parte del Norte Grande Argentino, presenta los indicadores de desarrollo menos dinámicos para las lógicas de mercado actualmente imperantes.<sup>13</sup> Su configuración productiva se asienta en la generación de bienes primarios provenientes de la agricultura y ganadería, y que asimismo compiten con otras regiones del país, en condiciones desventajosas, tales como el Centro y la Pampa Húmeda. Específicamente en Corrientes y Chaco, la producción primaria se acota entonces a bienes como el arroz, el algodón, en menor cuantía la yerba mate, la producción frutihortícola y actividades de naturaleza extractiva tales como

la forestación y consecuentemente la agroindustria. No existen iniciativas vinculadas a la explotación de recursos energéticos ni minería, aunque el potencial hidroeléctrico resultaría una alternativa a ser explorada.

Esto da cuenta del lugar que ocupan las provincias del Nordeste en el aporte al PBI. Y aunque las apuestas a la industrialización y a la dinamización del sector servicios formen parte de las agendas políticas de los diversos gobiernos provinciales desde hace varias décadas, los indicadores de desarrollo económico y especialmente los de desarrollo humano,<sup>14</sup> nos permitirían inferir el peso de la noción periferia para nuestro análisis, y su incidencia en las estructuras sociolaborales resultantes.

De allí que “ser empleada pública” en una región marginal del país, pueda resultar un interesante foco de estudio. No sólo en términos de trabajo: para algunos resultará una salida laboral, para algunos otros un “salvavidas”, para otros implicará un “mientras tanto consiga algo mejor”. Pero aquellos que ponen a disposición su fuerza de trabajo para cualquiera de los niveles del Estado, en estas regiones periféricas de Argentina, desplegar sus labores allí donde el mercado se retira de forma más evidente y sólo queda “el Estado” como resguardo último de los derechos más básicos, puede llegar a resultar desafío, voluntad, compromiso, o incomodidad, enojo, y hasta desdén con la ciudadanía. La característica de ser BNC complejiza aún más este repertorio de afectos. Tal como lo expone Perelmíter en *Burocracia Plebeya* (2016), el tratamiento personalizado y cercano de los problemas sociales en territorio, anuda el Estado a las personas, borrando fronteras institucionales. El trabajo de los BNC se torna entonces difuso, personificando el organismo del cual son empleados y, a la poste, encarnando al Estado y sus intervenciones a partir del desarrollo de sus funciones laborales.<sup>15</sup>

Sin embargo, en ese interjuego entre la función, el servicio, y la cotidianeidad de los intercambios con la ciudadanía destinataria de las intervenciones estatales, se reedita el trabajo, que, al parecer difuso, se desarrolla a partir de una trama de microdecisiones, al alcance de los BNC y que asimismo no dependen del Estado que les emplea. Allí ingresan a la ecuación la puesta en juego de diversos capitales, que siguiendo la propuesta de Bourdieu podrían clasificarse en económicos, sociales, culturales y simbólicos, pero que no se agotan allí.<sup>16</sup> Al cruzar elementos teóricos provenientes del giro afectivo (Ahmed, Berlant, Arfuch, Canevaro, Flores) con los aportes sociológicos de la teoría crítica, logramos incorporar, en la lectura e interpretación de las experiencias de trabajar para el Estado, la idea del afecto, en cualquiera de sus modulaciones, en tanto “relaciones ideológicas, ya sea que estos modos de vida supongan en realidad una amenaza para el bienestar de dichas personas o les proporcionen un marco de referencia aparentemente neutral y confiable que les permita soportar el mundo (o ambas cosas a la vez)” (Berlant 2020:104).

Tanto BNC como ciudadanos revisten la cualidad ontológica de ser personas, y por lo tanto constituirse a partir de la reciprocidad con un mundo que les es exterior. Esto implica haber introyectado expectativas, deseos y formas de relación, en un proceso de alfabetización en la normatividad que significará los modos en cómo encaremos nuestros vínculos, sean personales, familiares, o laborales, entre muchos otros.

### **¿De qué material está hecho lo público?**

En un esfuerzo por bosquejar algo de la escena que da sentido a los intercambios en el marco del trabajo estatal,<sup>17</sup> nos preguntamos entonces por los materiales a partir de los cuales está hecho el Estado, que de por sí podría alterar al más riguroso de los estudiosos en la cuestión, pues ¿cómo considerar un ente simbólico desde la materialidad? Optamos entonces por observar, a partir de un conjunto de antecedentes, las formas que asumen lo institucional, lo político, lo económico y lo social, a partir de un conjunto de indicadores bien concretos que producen información agregada y general, pero que también impactan en términos individuales, afectando intereses, proyectos y subjetividades que terminan generando condiciones diversas para la interpretación del Estado y su rol. Es lo que Balbi (2010) identifica como la dificultad de encarar su estudio ya que, como objeto elusivo, se nos escapa de las categorías, pero al mismo tiempo “satura nuestra experiencia, atraviesa toda nuestra vida cotidiana y parece estar dotado de una cierta ‘realidad’ y de determinados rasgos que se nos hacen auto-evidentes” (pág. 172). De ello, abordaremos rápidamente algunos elementos para su descripción, especialmente centrados en su devenir a partir de los inicios de Siglo XXI: las formas de gestionar las democracias, los modos de ejercicio de la legitimidad, la corrupción y la impunidad como “disfuncionalidades” del sistema, el empleo, el desempleo y la precariedad laboral en el seno del mismo Estado que las debería regular (Diana Menéndez 2009), y la pobreza e indigencia como los puntos más agudos de esta materialidad.

#### *Democracia, legitimidad y Estado*

Estado, gobierno, democracia, resultan vocablos de extendida circulación en los más diversos sectores, ya sean políticos, periodísticos, académicos, o simplemente ciudadanos en una charla de café (o un posteo de Instagram), a fin de referirse y/o argüir cómo los distintos ámbitos de lo político de la vida en sociedad (la esfera pública) inciden en la propia vida (la esfera de lo privado). Sin embargo, esta circulación no está exenta de vaguedades y contradicciones. En el caso de la noción democracia, “la teoría y las prácticas democráticas contemporáneas exhiben incongruencias y contradicciones que a veces se manifiestan en problemas profundos” (Dahl 1991:21). De ello podemos considerar que la dimensión situada, es decir las condiciones sociales, económicas, institucionales, e incluso las prácticas culturales vinculadas a lo político, definirán el tipo de democracia específica de la cual se trate. Schimtter y Karl nos proveen un concepto operativo para los

objetivos de este artículo, en tanto la consideran “un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (1991:38). Al referirse a sistema de gobierno dan cuenta de: a) los métodos de acceso a los principales cargos públicos, b) quiénes pueden ser admitidos o excluidos, c) las estrategias permitidas para acceder, y c) la observancia a las normas desde las cuales se toman las decisiones de carácter público. La democracia entonces, como dispositivo de acceso al gobierno y toma de decisiones de carácter pluralista, y como rasgo propio de los sistemas representativos (Hanna Arendt, en González Oquendo y Hernández Castro 2016), resulta actualmente fuertemente condicionada, pues no es posible comprender los procesos democráticos dejando de lado el rol de los distintos actores que configuran las sociedades contemporáneas. Así, partidos políticos, movimientos sociales, redes y medios de comunicación, corporaciones y grupos de presión, entre otros, resultan constitutivos de las tramas ocultas del poder. Un poder que se condensa en el Estado, pero que es tributario de estas otras múltiples fuentes. De ello, según Kelsen (2023) el fundamento del poder el Estado es el reconocimiento de su legitimidad (poder auténtico) por parte de los dominados, mientras que desconfía de que tal reconocimiento se asiente en el monopolio de la coacción física (al que califica como poder artificial).

Nos preguntamos entonces si es posible organizarse al margen de un orden coactivo/legítimo, tal el Estado. Ya sea como ilusión, como objeto elusivo pero al mismo tiempo como construcción sociohistórica, institucional, jurídica, política y cultural, a lo largo y ancho del mundo que conocemos, ha sido demostrado, empíricamente que no. Desde la modernidad, todos los países del mundo se han organizado a partir de Estados.<sup>18</sup> Esta evidencia recae en el poder regulador que posee en todos los órdenes, planos y aspectos de la vida en sociedad. Haciendo un ejercicio de transposición que incluso podría juzgarse como superficial, nos preguntamos si es posible hacer recaer en la institución mercado la garantía de acceso a aspectos mínimos que suponen la vida en sociedades modernas, tales como la salud, la educación, la justicia o la seguridad social. La evidencia histórica y empírica demuestra que no.<sup>19</sup> El Estado es necesario.

### *Corrupción e impunidad*

El carácter sistémico de la corrupción en Argentina ha sido largamente estudiado a través de su historia. Desde el dispendio arbitrario de tierras durante la Campaña al Desierto, pasando por las compras de voluntades políticas por parte de empresas frigoríficas inglesas en la década de 1930, hasta las más recientes, mediáticamente conocidas como los *Panamá Papers* o la *Ruta del Dinero “K”* (Hernández 2022), la corrupción en la administración del Estado ocupa un lugar central en las interpretaciones sobre su rol, su naturaleza, pero por sobre todo por su función a nivel social.

En términos teóricos, la corrupción ha sido estudiada como un fenómeno cruzado por cuestiones culturales, sistémicas y organizacionales. Tal como lo sostiene Estévez (2005) existen por lo menos cinco factores estructurales que modelizan la corrupción: un poder concentrado y la consiguiente captación de riquezas, las crecientes brechas de desigualdad social (en términos de acceso a condiciones materiales pero también a derechos y deberes), el énfasis en una racionalidad de corte instrumental-eficientista, la degradación de un sistema de valores que resultan fundantes para el sostenimiento de decisiones públicas, y por último la primacía de la individualidad y el cálculo racional individual, por sobre las necesidades colectivas.

Por su parte, Sandoval Ballesteros (2016) sostiene que los análisis teóricos sobre la cuestión corrupción se asientan sobre premisas equívocas.<sup>20</sup> La primera de ellas es que este tipo de hechos se originan exclusivamente en el sector público y en los gobiernos. Y, en segundo lugar, que la corrupción es un hecho individual. Ambas aseveraciones resultan tributarias de teorías de la modernización en donde la corrupción resulta una “disfuncionalidad” del sistema, resultado del “subdesarrollo”. Sin embargo, la autora señala que

*Los verdaderos problemas de la corrupción, bajan de los más altos niveles de la pirámide social y no provienen, como comúnmente se sostiene, de los estratos sociales y económicos más bajos. La corrupción no es un problema de servidores públicos de bajo perfil que llenan sus bolsillos a expensas del ciudadano común. (...) La corrupción es un problema institucional y político que requiere de soluciones igualmente estructurales (...) Los problemas más graves de la corrupción surgen de la captura del Estado por parte de intereses económicos rentistas y de la estructura política piramidal sobre la que funciona la corrupción institucionalizada y a través de la cual los burócratas se ven forzados a extorsionar a los ciudadanos ya sea por órdenes de sus superiores o por inercias políticas y organizacionales. En otras palabras, los problemas más acuciantes de la corrupción emergen no del Estado, sino de fuera de él. (Sandoval Ballesteros, 2016:120).*

En Argentina, y según datos del Centro de Información Judicial recabados por el Observatorio de Causas de Corrupción, al año 2022 existían más de 1100 causas de corrupción abiertas, de las cuales 429 fueron concluidas y 197 se elevaron a juicio oral de manera total o parcial. Entre los delitos, el abuso de autoridad y la violación de los deberes de funcionario público ocupan el primer lugar, mientras que le siguen el perjuicio a la administración, los negocios incompatibles con la función pública, y la asociación ilícita en el último término.<sup>21</sup>

¿Es posible pensar al Estado como una organización criminal? Acaso nos preguntamos si no correspondería mejor comprender que existen vínculos que algunas instituciones, actores y prácticas estatales desarrollan con la criminalidad, siguiendo a Charles Tilly, que ya en la década de 1980 exponía la dinámica entre el crimen organizado y la organización de los estados-nación. Lilian Bovea (2016) sostiene que el Estado, en sus expresiones concretas, despliega patrones de comportamiento institucional volcados hacia la criminalidad que pueden ser más o menos explícitos, lo cual depende en gran medida de que el contexto lo favorezca o no. En este sentido, el Estado no puede considerarse una “organización criminal”, pues no resulta una entidad capturada para tal fin, sino que se encuentra sometido a un orden social y político legitimado por el conjunto de la sociedad. La penetración de actividades ilícitas en el Estado sí avanza, expone Bovea,

*en el marco de Estados cada vez más disminuidos en sus funciones de gestores sociales, menos presentes territorialmente, con reducidas capacidades de intermediación entre poblaciones vulnerables y sectores centralizadores de poder, y más orientados a la función penal-policial. (2016:67-68).*

#### *Empleo, desempleo y precariedad en el Estado*

Los indicadores laborales en el Estado acusan serias dificultades, especialmente en términos de precarización e informalidad dentro de un espacio que es, paradójicamente, el que debe promover, sostener y resguardar los derechos de los sujetos que trabajan. Sin embargo, nos toca relativizar el peso de algunas de las tantas frases que circulan como preceptos de verdad y que, se supondría, describen la realidad laboral del trabajo público. Especialmente aquella que sostiene que el empleo público es una industria, y que, por lo tanto, el número de empleados superaría al del sector privado. Si consideramos los datos arrojados por el SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino), que releva información sobre trabajo registrado tanto de monotributistas, trabajadores de casas particulares, asalariados del sector privado como del público nacional e inclusive provincial correspondientes a cajas previsionales no transferidas al sistema, en la actualidad el 48% de los trabajadores registrados corresponden al sector privado (contra un pico del 55% durante 2012), mientras que en el público se computa una cifra que supera levemente el 26% (contra poco menos del 24% en el mismo período).

En contextos de crisis, el empleo estatal se constituye en resguardo de la dinámica expulsiva del sector privado del mercado de trabajo, resguardando, aunque sea en parte, la masa salarial desempleada. Forma parte de una de las tantas funciones que un Estado despliega a fin de mitigar el conflicto social, tal como lo identifica Joseph Blanch Ribas (2003). Inclusive, las modalidades de vinculación con el Estado como empleador resultan consecuentes con las características generales del mercado de trabajo, en donde la informalidad y la vulneración de derechos a partir de modalidades no promovidas de

relación constituyen la norma de acceso al empleo. En resumen, el Estado provee trabajo, aunque las condiciones resulten reñidas con la normativa protectoria del empleo.

No obstante, también son significativas las iniciativas en materia de regularización llevadas adelante. En lo que concierne al Estado nacional, la más significativa de las dos últimas décadas fue la reconfiguración del SINAPA (Sistema Nacional de Profesión Administrativa) al SINEP (Sistema Nacional de Empleo Público), lo cual facilitó “la regularización del personal transitorio, una contribución significativa para corregir las situaciones anómalas que persisten en el empleo público” (Salas y Wegman, 2016). En este sentido, de acuerdo con Chudnovsky y Doussett Farjat (2016) “el Estado buscó «desprecarizar» las contrataciones por monotributo al trasladarlas a una modalidad de contratación específica de la Ley Marco que es equivalente al escalafón SINEP, con la excepción de la estabilidad en el empleo” (apud Sabatto 2023: 47). También el Plan de Fortalecimiento del Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología, pero especialmente el Plan de Regularización del Empleo Público, ambos iniciados en 2021, emergieron de decisiones administrativas que buscaron resolver situaciones anómalas que violaban la Ley 25164 (Ley Marco de Regulación del Empleo Público) (Sabatto op.cit.)

#### *Pobreza e indigencia*

Esta última sección de la segunda parte requiere una atención que excede las evidencias teóricas y empíricas. Debemos explicitar, de manera convincente, por qué la pobreza y la indigencia, como fenómenos que trascienden lo meramente económico, constituyen el trasfondo desde el cual las y los agentes estatales ponen a disposición su fuerza de trabajo. Y es que las cifras de la pobreza y la indigencia resultan fuertemente interpelantes: su densidad estructural expone la faceta más concreta en la relación entre BNC y ciudadanía pues, si más de la mitad de las y los argentinos se encuentran en situación de pobreza, es altamente probable en términos estadísticos, que esos intercambios se realicen entre pobres, ya sean trabajadores estatales o la ciudadanía objeto de las intervenciones.<sup>22</sup>

A medida que avanzan las distintas gestiones de gobierno, desde 2010 a la fecha no han podido resolver la cara más dolorosa del fracaso del Estado como fuente y/o garante de derechos mínimos.<sup>23</sup> En el caso de la pobreza, según cifras del INDEC relevadas a través de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) para el segundo trimestre de 2024, la etapa más álgida en materia económica del primer año de gobierno de La Libertad Avanza, casi el 55% de la población no superaba la denominada “línea de pobreza”, es decir la suma de los ingresos de todos los miembros de un hogar, la cual ascendía a \$873.168,77 para junio del mismo año.<sup>24</sup> En el caso de la indigencia, esta ascendió al 20,3% de la población. Esto significó que una familia tipo (dos adultos y dos niños) que perciba por debajo de \$393.319,27 mensuales sólo podía cubrir los mínimos requerimientos alimentarios, sin considerar otros elementos que ingresan en su economía y sostenimiento.<sup>25</sup>

Estas cifras, que son dinámicas<sup>26</sup>, se traducen en vidas y proyectos personales que son obturados o facilitados según sea la orientación del gobierno de turno. ¿A qué ente recurrir para sostener estándares básicos de acceso y equidad de posibilidades? ¿Acaso al Estado? Entonces ¿a partir de qué dispositivos y/o instrumentos el Estado materializa sus intervenciones? La denominada burocracia estatal, desacreditada, denigrada, mancillada bajo referencias como las que titulan este artículo, se sostiene y permanece operativa, dando forma y materialidad al Estado, merced a las interacciones de múltiples burócratas de nivel callejero que, lejos de indicadores de corrupción, impunidad, criminalidad, llevan día a día el servicio público a la ciudadanía de los más recónditos lugares de la Argentina. De ellos, en realidad de ellas, hablaremos en la tercera parte de este trabajo.

### **El Estado y lo público como constructores de sentidos sobre el trabajo**

Anticipábamos en la introducción que el abordaje de campo resultaría de un acercamiento etnográfico, el cual se tradujo en una serie de encuentros, conversaciones e intercambios en diversas situaciones cotidianas (incluso laborales) con las trabajadoras, todas ellas burócratas de nivel callejero, que conforman la muestra constituida a la fecha<sup>27</sup>: dos trabajadoras activas (una contadora y una veterinaria), y dos trabajadoras jubiladas (una docente de nivel secundario y otra de nivel superior). Estas agentes, desempeñan y han desempeñado sus labores en distintos niveles del Estado. En algún momento de sus trayectorias laborales todas han sido empleadas de algún estado subnacional.<sup>28</sup>

La construcción de los datos ha sido diseñada también intentando incorporar las reflexividades surgidas entre entrevistadas y etnógrafo, con el objetivo de recuperar aquellas lecturas que interpelaron sentidos propios como trabajadora del Estado. De allí que el ritmo del texto cambie a partir de esta porción del artículo. Por último, como advertencia metodológica, las identidades de nuestras consultantes han sido preservadas, utilizando nombres de fantasía a fin de dar cuerpo al relato etnográfico. Asimismo, sus intervenciones estarán destacadas con itálica entrecomillada.

*“Soy contadora. Yo elegí trabajar en el Estado”*

Luana tiene 38 años. Ostenta con orgullo y en cada lugar posible su pertenencia institucional: agente de la administración tributaria provincial. Reconocemos que esta marca de presentación nos resultaba algo llamativa durante nuestra etapa de reconocimiento. Habíamos leído algunos trabajos suyos en el marco de un posgrado que compartíamos. El apelativo a su lugar de trabajo era permanente, no sólo como institución, sino también formando parte de su universo de significación de las distintas realidades laborales que convivían/collisionaban en los análisis propios de la actividad académica.

En la búsqueda de elementos que nos permitieran atisbar cómo Luana entendía y representaba su rol como empleada del estado provincial, pero asimismo como trabajadora construyendo una experiencia subjetiva de trabajo para un Estado con las características desarrolladas en la segunda parte de esta comunicación. Relevamos algunas categorías que, lejos de haber sido planteadas de manera apriorística, surgieron de la misma apropiación consciente de esta identificación tan intensa con su espacio de trabajo y con lo público en particular, facilitadas por la relación etnográfica.

Por lo tanto, la primera de ellas es la que da origen a esta contribución, y tiene que ver con el **despliegue racional y consciente de un acto de compromiso**, traducido en el “*soy y elijo*”: de ambos verbos, el primero de ellos trasunta la mayor potencia ontológica, que resume las interrogaciones y resoluciones del sujeto y, asimismo, las resuelve en “*soy contadora*”. Ahora, el verbo elijo nos permite comprender que la puesta a disposición de su fuerza de trabajo no resultó de un hecho fortuito<sup>29</sup> sino que medió un acto racional y consciente<sup>30</sup>.

Un segundo elemento se vincula a su percepción respecto de lo que es público. De hecho, la tensión más tradicional sitúa a lo público como aquello que es de todos. Sin embargo, como no hay una identificación colectiva concreta, consecuentemente, no es de nadie. En el caso de Luana esto se resume en una idea de responsabilidad por lo público que lo transforma en “propio”. De manera reiterada en sus conversaciones surgen frases como “*mi sector*”, o “*no puedo tomarme licencia porque me da culpa dejar solo a mi sector*”, cuando el mismo está integrado por otros profesionales y agentes estatales. El Estado, circumscripto a “*su sector*” es entonces “lo propio”. El Estado es leído, interpretado y construido desde su área.

Un tercer elemento, que opera ya por fuera de la subjetividad de la agente, tiene que ver con las tensiones entre **profesión y función** que estructuran las relaciones en el organismo. Estas tensiones son el resultado de las diferencias asumidas entre quienes ostentan algún tipo de título o diploma de grado (por ejemplo, contadores, licenciados o abogados), y quienes sólo poseen su *expertise* basado en la antigüedad o en cierto conocimiento del ámbito a partir de una socialización temprana con las funciones del organismo.<sup>31</sup> Estos últimos serían agentes sin profesión, aunque, paradójicamente, cumplan las mismas funciones que quienes sí se han diplomado.

Pese a esto, Luana enfatiza que “*algunos hacen unas cosas y otros otras cosas*” y que en función de ello hay “*categorías de personas*”. “*El profesional es lo que vale, y después están los ‘otros’*”. Es muy interesante esta construcción acerca de los “otros”, y resulta un elemento en el cual ella pone mucho cuidado al describirlo. Insiste en que hay diferencias, pues

*“la profesionalización es lo que vale para un organismo técnico; porque nosotros somos un organismo público, pero nuestro fin último es social, una cuestión social (...) Me parece que ahí está lo que está desdibujado de nuestro rol, más allá de ser técnicos (profesionales, contadores, licenciados), y los otros que no son nada”.*

En esta visión acerca de la tensión profesión-función emerge la idea de distinción, vinculada específicamente a la posesión, en términos Bourdieanos, de un capital cultural diferenciado, que impacta en lo simbólico del desarrollo de la función, y que se resume en una titulación universitaria.

Esta lectura nos permite arribar a una de las más interesantes categorías que significan los sentidos desde donde se construyen entendimientos acerca de la experiencia de trabajar en el Estado. Y las imaginaciones de Luana nos disparan hacia la **noción de otredad**,<sup>32</sup> tanto al interior como, especialmente, al exterior de la misma experiencia laboral, es decir hacia la ciudadanía. Este “otro” es aquel necesario para la construcción de un “nosotros”, por lo tanto, si consideramos la diferenciación entre profesión y función expuesta en la piel de los contadores y/o licenciados y quienes no lo son, se evidencia un paso dialéctico entre ambos, y por el cual sin unos no son posibles los otros, y viceversa. Esto se traduce bien concretamente en la posibilidad que tienen los no diplomados de ejercer las mismas funciones que quienes sí lo son. En términos de Luana “*lo único que nos distingue es que nosotros cobramos un ítem por diploma universitario*”. Aquí se expresa entonces, de forma contundente, la otra dimensión Bourdieana, vinculada al capital económico.

Ahora, si abrimos la noción de **otredad** hacia la experiencia laboral *respecto de la ciudadanía*, tenemos que apelar a un valor que apareció en nuestra contadora, pero con mayor fuerza en las dos trabajadoras jubiladas, Miriam y Pilar. Pero antes realizaremos una breve semblanza de estas BNC:

La primera fue profesora de Educación Secundaria, directora de escuela pública y culminó su carrera en el empleo estatal como Supervisora Escolar. Fuertemente ideologizada, desplegaba sus intervenciones con la mayor de las empatías, pero también con el mayor de los ajustes a la normatividad educacional. El territorio y el intercambio especialmente con las juventudes de sectores populares le permitió sostener un estilo de gestión basado en la confianza y la lealtad, en estrecha relación con sus subordinados, pero también con la ciudadanía destinataria de su labor (estudiantes y sus familias). La construcción de la figura de autoridad en Miriam recayó entonces en un conjunto de valores que incluían la lealtad, el apego a la normatividad, la empatía y el vínculo afectivo como aspectos troncales de su gestión.

Pilar fue maestra de escuela primaria y luego se especializó en diversas áreas de la Educación, lo cual la llevó a consolidar una trayectoria formativa distintiva, cruzada por miradas críticas respecto del rol social de la escuela. La última etapa de su vida laboral como profesora del Nivel Superior, y a partir de una movilización mayormente de naturaleza sensible, se vinculó con escuelas primarias de, en sus palabras “contextos desfavorecidos”.<sup>33</sup> La cuestión “ideológica” resulta una arista que Pilar evita abordar (por lo menos desde lo discursivo), sosteniendo sus interpretaciones e intervenciones desde un conjunto de elementos teórico-metodológicos construidos a lo largo de su carrera formativa, que sin embargo abreva en lecturas críticas sin posicionarse concluyentemente en alguna opción político-ideológica.

Retornando a la categoría que significa la relación entre el BNC y la ciudadanía (la otredad), especialmente Pilar, quien aún ejerce labores docentes *ad honorem* en algunas escuelas primarias de la periferia de la ciudad,<sup>34</sup> se enciende al momento de responder a lo que ella entiende una provocación “¿Cómo voy a entender al Estado como algo criminal si me ha tocado ver cómo las maestras hacen vaquitas<sup>35</sup> para comprarles *alguna zapatillita a los chicos en invierno?*”. La profesora explica que, aún con las herramientas “que tiene, puede o dispone, el Estado, en la persona de sus agentes, enseña, cura y contiene”. Y este recurso de apelar a la construcción semántica de “en la persona de” nos recuerda que son humanos, no recursos (Ackerman 1995), personas antes que burócratas, quienes resuelven las problemáticas de estos “otros”, ciudadanos, estudiantes, ancianos, trabajadores, madres, personas en las más diversas situaciones. Inclusive, en consonancia con lo que plantea Sandoval Ballesteros, quienes están en la base de la pirámide burocrático-administrativa, cuentan con una posibilidad más cierta de deshacerse de generalizaciones y calificaciones de conjunto, para distinguir, como sostiene Pilar, que

*como en todos los ámbitos hay personas que se comprometen más con su tarea, algunas que se comprometen menos, algunos que lo hacen solo por el dinero, y algunos los que lo hacemos por el placer que nos da trabajar para otro.*

Es viable entonces, en este sector de la burocracia estatal, establecer con mayor certeza las cercanías ontológicas entre ellos y nosotros, nosotros y los otros.

Asimismo, recuperamos la noción de “contiene”, que también proviene de los intercambios con Pilar. Y si bien la emisión se completa con “enseña, cura y contiene”, las dos primeras palabras dan cuenta de dos funciones básicas dentro del conjunto de intervenciones estatales: la educación y la salud. Ahora, ¿qué es esto de “contener”? Amanece en el horizonte de significados una de las primeras luces de afectividad. Hipotetizamos que, por la función de educadora desempeñada por esta docente, la cercanía con sus destinatarios genera lazos que van más allá de cumplimentar objetivos pedagógicos.

Sin embargo, esa contención se traduce en otras múltiples funciones más allá de la de enseñar. “Trabajar para otro” rezuma un afecto positivo, que sitúa a la BNC por fuera del marco de lo netamente normativo, la corre del centro de la escena, y posiciona al sujeto destinatario de la intervención en un lugar de protagonismo: “*mis alumnitos*”, diría Pilar. En términos de Lauren Berlant, “en vez de seguir la lógica de la excepción (...) prefiero prestar atención al trabajo por medio del cual el afecto da forma a nuevas realidades corrientes” (2020:108)

Miriam, por su parte, gestiona la tensión provocada por los discursos peyorativos sobre el Estado apelando a su carga ideológica. Sostiene que afirmaciones como las lanzadas por el presidente Milei forman parte de un plan destinado a “*estigmatizar a un sector de trabajadores sumamente importante que hace a la constitución del tejido social (...)* Dado que tengo un posicionamiento,<sup>36</sup> considero que esto está orquestado”. Cabe detenernos entonces en la **noción de estigma**, como una construcción, en este caso promovida desde la misma jefatura del Estado, que busca generar una respuesta negativa por parte del conjunto social.<sup>37</sup> En este sentido, el establecimiento de jerarquías o medios para categorizar a las personas es propia de las sociedades, aunque esto no implica un proceso automático y natural, sino que, muy por el contrario, resulta de la conjunción de diversos intereses en un momento y espacio determinado.<sup>38</sup> El efecto estigmatizante opera de manera colectiva, ya que no apunta a individuos concretos, sino que refiere a la misma trama social (Goffman, 1963). ¿Cuál es el objetivo tras lo que, para el ojo no avezado, son solo discursos?

Miriam sostiene que

*“las palabras no son elegidas al azar, sino que tienen un mensaje y un sentido,<sup>39</sup> justamente para que la sociedad crea que todo aquel que trabaja en el Estado está solamente sentado detrás de un escritorio tomando mate, y criminalizar es sumamente peyorativo. Es más, yo diría que es cruel, porque esa es la palabra, como es este gobierno, cruel.”*

Rita Segato, en “Contra-Pedagogías de la Crueldad”, sostiene que “la repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la残酷 y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa (*Estado?*<sup>40</sup>) predadora” (Segato 2018:11). Si bien la autora alude formalmente a la cuestión de género, esta alusión no está exenta de practicidad para el análisis que proponemos aquí, en tanto se dispensa como un discurso que emerge desde un posicionamiento de poder heteropatriarcal y que fuerza una lectura violenta y descalificativa hacia un conjunto legitimado y de amplio reconocimiento social, tal es el Estado y su administración.

Del grupo de consultantes, el caso de Nina es particular, pues ella operaba dos posiciones bien diferenciadas, aun cumpliendo la misma función en un espacio vinculado a lo productivo a nivel provincial. Profesional veterinaria, se constituía en nexo entre las necesidades de productores y productoras rurales, y por lo tanto podría inferírsela como una BNC, pero al mismo tiempo participaba de mesas de decisión a niveles ministeriales. Sin embargo, esto no la confundía:

*Nosotros veíamos cada cosa, cada cosa... había cosas bien jodidas, como por ejemplo facturaciones truchas. Pero, uno como empleado público, con su sueldito de planta permanente, con su contratito, estaba atado.*

(refuerza esta última palabra, dando cuenta de la solidez de la atadura)”.<sup>41</sup> La tensión entre la **dimensión ética** de la función social desplegada como empleada estatal, y la corrupción estructural reflejada en este tipo de prácticas que describe, la ubicaban en un lugar de muy difícil resolución.<sup>42</sup>

*Te hacían sentir de esa forma, te incriminaban de forma indirecta en decisiones que no teníamos la más pálida idea. Éramos conscientes de que había cosas criminales (...) pero también sabíamos que una organización es así si lo maneja un criminal sin escrúpulos.*

A pesar de esta lectura cargada de referencias negativas, nuevamente la posibilidad de operar en las bases de la pirámide burocrática le permitía poder realizar las distinciones adecuadas, sin caer en interpretaciones totalizantes acerca del Estado. Es más, muchos de los BNC (podríamos sostener, sin miedo a las generalizaciones, que la amplia mayoría), no desconocen la trama que se despliega “por sobre” sus niveles de decisión. Conocen actores, intereses y estrategias, y, aunque en calidad de espectadores, identifican las consecuencias de la interacción de estos elementos, e inclusive, en algunos casos, las readecúan a sus propios intereses.<sup>43</sup>

Por último, aunque no menor, nos referiremos a la **noción de poder**. Del grupo de informantes, dos de ellas lo señalaron, aunque en sentidos diferentes. En el caso de Miriam, dando cuenta que poder implica una dimensión dinámica vinculada a la acción, esto es la gestión.

*Igual, los que hablan así me parece que son una manga de inoperantes que nunca trabajaron ni gestionaron adentro del Estado. Y lo hablan desde el total desconocimiento, de todas las aristas, que son infinitas, sin saber que hay distintos estamentos, distintos roles que se cumplen dentro del Estado.*

Gestión y conocimiento son un *tándem* imprescindible para la consecución del éxito en cualquier empresa. Acordamos con lo que Miriam sostiene: las peligrosas premisas generalizadoras y reduccionistas desde las cuales el actual gobierno pretende entender la labor del Estado, ponen en peligro la gobernabilidad, pero sobre todo la legitimidad sobre la cual se asienta el Estado argentino. Como dijera una importante referente social en el marco de una causa de desaparición de un menor en Corrientes, “No es posible creer en un Estado que no da respuestas”.<sup>44</sup>

Sin embargo, emerge otra lectura sobre el poder y su uso. Y es la que vivenció Nina a raíz de la naturaleza de sus intercambios burocráticos, más cercanos a los espacios de decisión político-administrativa. “*El poder conlleva pasarse los límites*”, sostuvo. Aquí ya no se lo entiende desde un poder institucionalizado (aún con o sin conocimiento y/o *expertise*, en algún marco), sino que justamente da cuenta del carácter sistémico de la corrupción. Si bien no resulta objeto de esta ponencia, de los factores estructurales desarrollados por Estévez (2005), y teniendo en cuenta el peso de los elementos socioculturales vigentes en las administraciones públicas subnacionales de la periferia, podríamos sostener que la concentración del poder en unas pocas manos y consecuentemente la captación de rentas podrían estar operando como fundamentos para esta lectura.

### **“Navego en dulce de leche todos los días, pero igual vengo”<sup>45</sup>**

En Argentina es muy utilizada la frase “remar en dulce de leche”. Al ser un dulce de consistencia pastosa, ilustraría exponer una fortaleza excepcional para transitar algunas situaciones. Además, la acción de navegar o remar implica mucho de sí, mucho del propio cuerpo, del sujeto que sufre e incorpora (*in corpore*) las condiciones del sistema y, a nivel de la función, las características de sus procesos de trabajo.

No es fácil trabajar en el Estado, en ello coinciden plenamente las cuatro entrevistadas. Y aún ante este desafío, lo tomaron, lo desarrollaron, y en tres de los cuatro casos, lo eligieron. En sus discursos emerge, como primer elemento a destacar, el **orgullo**. Paradójico y/o por lo menos incompatible con las banderas que se agitan desde la cúspide del Estado, en donde la búsqueda es destruirlo desde adentro “como un topo”,<sup>46</sup> en tanto categoría con indicadores concretos tales como el vaciamiento, la desfinanciación y hasta el cierre de diferentes organismos estatales, hasta la profusión de discursos alentando su antagónico directo, el estigma.

Otro segundo elemento es el **compromiso o involucramiento**, tanto con las funciones desplegadas como, especialmente y vinculado a una de las dimensiones que construyen la experiencia laboral de trabajar en el ámbito público, **con los otros**. Este interés estrecho, que deriva del intercambio continuo (en el caso de Miriam y Pilar, docentes), o en el conocimiento de los destinatarios de las intervenciones (como Luana y Nina), implica

también el entendimiento de que existe una rendición de cuentas, una especie de *accountability* inmediata entre la ciudadanía y estas BNC, encarnaciones de lo público, identificadas por los sujetos como “el Estado”. Como Pilar, que cuando observa que las intervenciones previstas del Estado no llegan, acude a sus redes de cercanía para facilitarlas, “*hacer palanca*”. O como Miriam, que más de una vez les cargó la SUBE a los pibes que venían desde las chacras del cinturón frutihortícola para que llegaran a la escuela pues el frío calaba los huesos. Cada una de ellas ha operado y reeditado al Estado desde sus cuerpos, desde sus capitales, desde su tiempo vital, sin mediar presupuestos ni prerrogativas estatales. Ellas identifican esta reedición permanente de su rol como BNC, como representantes del Estado, como “anécdotas”. El “*¿te acordás cuando...?*” se transforma en una frase recurrente mientras el mate pasa de mano en mano. Sin embargo, lo anecdótico no es más que la cristalización de situaciones excepcionales, que las marcaron por algún motivo y que, agregadas, conforman la “realidad”, el “día a día” de los organismos estatales, y especialmente de las burocracias de nivel callejero, y más específicamente de las subnacionales y periféricas.

Aunque aparezca en tercer lugar, el **sistema de valores de los sujetos** cumple un papel fundamental en las formas en las cuales significan su trabajo, y resignifican estas interpretaciones negativas sobre el Estado. El valor “servicio”, que puede incluso evidenciarse en esta preocupación por “los otros”, permanece incólume en las cuatro entrevistadas. Cada una siente que lo que está haciendo es lo más importante, pero no para ellas, sino para esos otros, la ciudadanía destinataria/beneficiaria.

Será entonces la configuración del sistema de valores de quien genere juicios de valor sobre el Estado como dispositivo de sostenimiento de la vida en sociedad, el que nutra las premisas con las que se lo califique. Estas trabajadoras pusieron en juego, al momento de valorizar su trabajo, elementos o categorías que provenían no solamente de la cuantía de la retribución económica por prestar su fuerza de trabajo a un empleador público, sino que integraban (en una necesariamente compleja trama) factores como lo ético, lo relacional, lo afectivo, lo histórico, lo político, y lo personal, entre otros. Este tejido, denso, imposible de abordar desde lecturas *ceteris paribus*, también nutre y califica al Estado. Finalmente, una digresión, quizás fruto de lo que Wright Mills llamaba “la imaginación sociológica”. Estas mujeres trabajadoras del Estado creen profundamente en su hacer. No como capricho ni como algo a ser conseguido, tal un objetivo financiero. Creen en que su labor tendrá resonancias que excederán su propio esfuerzo. No se han dejado ganar por la tristeza, ni por el azoro de los descalificativos que “bajan” desde la misma cúspide del poder gubernamental. Militan su trabajo con alegría y decisión.

### **A modo de cierre (*intuimos*) provisorio**

Si bien a lo largo de este trabajo hemos ido anticipando los principales hallazgos en ajuste a las dos grandes categorías a partir de las cuales operamos el corpus de datos,

este momento final nos permite organizarlas en razón del objetivo de nuestro artículo. Discutir las tensiones provocadas por discursos descalificantes implicó también desnudar las narrativas hegemónizadas del Estado, siempre ineficiente, vetusto, arcaico, elefantásico, a través de los cuerpos y de la trama de afectos tejida por cuatro BNC, mujeres estatales que representan y reconstruyen imágenes de ese mismo Estado, que distan y mucho de las expuestas por las esferas más altas del poder gubernamental nacional.

De los intercambios con Luana, Miriam, Pilar y Nina, pudimos recuperar (creemos), la principal tensión que estructuró nuestros objetivos, y es la pregunta sobre quiénes constituyen el Estado, y qué les pasa cuando se los sindica como enemigos, ñoquis,<sup>47</sup> degenerados, básicamente como parte de una organización criminal. Pero, llamativamente, esta segunda porción del interrogante no hizo tanta resonancia, como la primera, dado que les hablábamos específicamente a ellas como hilos del entramado estatal.

La respuesta, en diversos registros y coloraturas, podría sintetizarse en “El Estado somos todos”, lo cual puede tomarse como una perogrullada o, por el contrario, puede invitarnos a reflexionar acerca de la dimensión ética y ciudadana del ejercicio del trabajo estatal. Son las BNC quienes apelaron a las dimensiones morales para describir(se) la experiencia de trabajar para el Estado. En esta puesta a disposición de su fuerza de trabajo, les resulta imposible exceptuar valorizaciones (más o menos conscientes) de su aporte al conjunto social. Un colectivo que, supera la mera agregación de sujetos, destinatarios y/o ciudadanía, y que adquieren rostro en alumnitos, estudiantes secundarios, contribuyentes, o campesinos. Este despliegue ético y ciudadano que es propio del acto de trabajar, y que en términos de la teoría crítica de inspiración marxista implica una actividad autotélica, sólo es viable si se realiza junto a otros y otras, lo cual nos da pistas acerca de la dimensión política del Trabajo, aspecto del cual ha pretendido ser vaciado: ni Capital Humano, ni Recursos Humanos, sino trabajadores y trabajadoras que ponen a disposición su fuerza de trabajo implicando no sólo su valor productivo (limitado y/o expresado en la función), sino todas aquellas dimensiones éticas, políticas, valorativas y afectivas, tal como nos ilustraron nuestras compañeras BNC.

En este sentido, y para finalizar, Eduardo Conesa (2000) sostenía (y muy a contrapelo de los discursos del presidente Milei), que es necesario prestigiar y legitimar al Estado frente a la sociedad, algo en lo cual acordamos, y que ha constituido gran parte de los esfuerzos del Estado (especialmente a nivel nacional) desde hace más de dos décadas. También que la profesionalización, junto al fortalecimiento y cuidado de la dimensión ciudadana y colectiva en sus trabajadores, permitiría la consolidación de funcionarios capaces e independientes, que puedan sobreponerse a los intereses (clientelares, patrimonialistas, rentísticos) que intentan operar por fuera de la racionalidad instrumental estatal (de naturaleza weberiana). Sin embargo, nos permitimos apuntar que esa racionalidad es desplegada por sujetos que forman parte de una trama relacional cruzada por

afectos, interacciones simbólicas construidas principalmente a partir de la acción comunicativa (de raíz habermasiana) y que, finalmente, resultan lo más concreto del acto de poner a disposición nuestra fuerza de trabajo para el Estado: el tejido de afectividades (y de ello abrevamos en la cantera del feminismo crítico) que permite sostener las intervenciones en territorio y hacia la ciudadanía, aun cuando fallan los dispositivos formales y racionales propios de las burocracias estatales. Sobre esta base, quienes constituimos al Estado lo encarnamos, superando incluso racionalidades instrumentales, a fin de colonizar la gestión estratégica y lograr (en ínfimas interacciones, en ínfimos territorios) una gestión estatal inclusiva.

<sup>1</sup> Muy a pesar nuestro, esta primera nota contiene algunos de los tantos epítetos de uso habitual en los discursos del presidente Javier Milei: “Casta putrefacta”, “ensobrados”, “kukas”, “manga de delincuentes, ladrones, mentirosos”, “traidores”, “cobardes”, “imbéciles”, “ratas miserables”, “culo sucio”, “degenerados fiscales”, “zurderío innundo”. Estas agresiones fueron contabilizadas por La Nación en un discurso que duró sesenta minutos. Disponible en: [https://www.utdt.edu/ver\\_nota\\_prensa.php?id\\_nota\\_prensa=22328&id\\_item\\_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_nota_prensa=22328&id_item_menu=6)

<sup>2</sup> “(...) tenemos facultades delegadas para seguir desregulando a manera veloz, hasta que los políticos vuelvan a poner nos la bota en la cabeza. Mientras tanto hemos hecho la reforma estructural más grande de la historia argentina, porque es 8 veces más grande que la que hizo Menem (...). Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/disursos/50769-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-la-gala-anual-de-la-fundacion-endeavor>

<sup>3</sup> La noción de campo de resonancia permite ir más allá de lo enunciado, para indagar en los desplazamientos que provocan estos discursos en el horizonte normativo de las sociedades.

<sup>4</sup> Para profundizar en estas nuevas modalidades, esencialmente en el odio escrito, el anonimato, la heteroglosía de la enunciación “online”, y sus circuitos, sugerimos *Las vueltas del odio*, de Giorgi y Kieffer (2020).

<sup>5</sup> En marzo de 2017, en el marco de un conflicto docente, el entonces presidente Mauricio Macri expuso “tenemos que trabajar en terminar con la terrible inequidad entre aquel que puede ir a una privada y aquel que tiene que caer en la escuela pública”.

<sup>6</sup> Conjunto de apreciaciones expuestas por el presidente Javier Milei en el discurso de apertura de sesiones ordinarias 2024, ante la Asamblea Legislativa.

<sup>7</sup> Interesante como punto de partida para un nuevo análisis, es la propuesta que la recientemente asumida gestión gubernamental en EEUU ha dispuesto respecto a la “reducción” del Estado, en manos de Elon Musk, magnate de la industria tecnológica y CEO de Tesla INC.

<sup>8</sup> Fue Marx quien propuso la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo, conceptualizando a esta última en términos de la aptitud que tienen las personas para trabajar cada día en condiciones normales, producir bienes o prestar servicios. Sin embargo, esta dimensión netamente productiva es escasa para describir la complejidad del fenómeno. Julio Neffa (2003), a partir de la psicodinámica del Trabajo y de autores franceses como Dubar y Dejours, sostiene que el trabajo humano es un multidimensional, pues es una actividad corporal y espiritual, física y metafísica.

<sup>9</sup> Cuando hablamos de periferias nos referimos a la geográfica, pero también a la política y decisional, tal es la condición del conjunto de provincias del Nordeste Argentino.

<sup>10</sup> Esta presentación forma parte del conjunto de investigaciones que integran el proyecto “La dimensión humana del Trabajo estatal: los procesos de trabajo y sus reconfiguraciones en las burocracias de nivel callejero”, radicado y acreditado ante la Universidad Nacional del Nordeste. Asimismo, es tributaria del proyecto “De burócratas, funcionarios y trabajadores: hacia la comprensión de los procesos de trabajo en el Estado provincial correntino”, finalizado en diciembre de 2023.

<sup>11</sup> Los datos de las PASO (Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) de agosto 2023 señalan que Javier Milei se impuso contundentemente en los centros urbanos más pobres del país, como ser las ciudades de Resistencia, Corrientes, Salta y San Salvador de Jujuy, aglomerados pertenecientes a la región del Norte Grande Argentino.

<sup>12</sup> En este aspecto, y en razón del auge de la globalización y el neoliberalismo, el devenir de la visión centro-periferia fue tornando más difusa el rol de los Estados-Nación. El aporte de Wallerstein a partir de la construcción “sistema-mundo” fue fundante al exponer que la estructura económica es la encargada de brindar operatividad a las desigualdades ya existentes (Beigel, 2006). Incluso Jan Bazant (2015, en Cañón Niño y Ramírez Díaz, 2022) sostiene que la noción centro-periferia presenta indicadores concretos y visibles a nivel local, al analizar el tipo de crecimiento de algunas ciudades.

<sup>13</sup> Para una descripción de la dinámica socioproductiva de tres aglomerados del Norte Grande Argentino en tiempos de crisis, ver Ojeda, et. al (2022).

<sup>14</sup> En 2024, Schwarz y Cabal del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) elaboraron el *Informe de Desarrollo Humano Regional y Local en Argentina*, en el cual concluyen que Corrientes, Chaco, Misiones, Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y Santiago del Estero (provincias del Norte Grande) poseen los indicadores más desfavorables en cuanto a Economía, Educación y Salud.

<sup>15</sup> Para la administración y gestión de la fuerza de trabajo, la función laboral se centra en el conjunto de tareas y actividades, y por lo tanto responsabilidades, que debe desarrollar un trabajador o trabajadora. Respecto a la función en el ámbito de lo público, resulta “toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona física en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus poderes y en todos sus niveles jerárquicos” (Bernazza, 2006:4)

<sup>16</sup> En “Cuatro breves etnografías sobre la afectividad burocrática. Relaciones entre la dimensión funcional y las estructuras burocratizadas en un Estado subnacional” (Ojeda, 2023), abordamos el universo de capitales que despliegan los BNC para materializar las intervenciones estatales inherentes a sus funciones.

<sup>17</sup> Nos referimos a trabajo estatal y no empleo público en razón de que, en el marco de las instituciones del Estado, conviven diversas modalidades de vínculo laboral que no revisten precisamente la calificación de empleo, en el estricto sentido del término, es decir con la correspondiente cobertura en materia de derechos protectores del trabajo.

<sup>18</sup> Y aún en edades premodernas, existieron instituciones que condensaron la potestad de organizar territorios y monopolizar la violencia, como las monarquías y los imperios, sin desconocer el rol de la Iglesia Católica como referente del orden en el Occidente.

<sup>19</sup> Un ejemplo claro de esto es la gestión de la pandemia por COVID-19. En todo el mundo, fueron los Estados quienes garantizaron (con mayor o menor éxito) la protección de la población a partir de una batería de decisiones e intervenciones en la salud, en la economía, en la seguridad y en lo institucional.

<sup>20</sup> Tanto el Programa Global contra la Corrupción de la ONU como la organización Transparencia Internacional confluyen en entender a la corrupción como un fenómeno vinculado al poder estatal, la satisfacción de intereses privados, y el abuso de poder público.

<sup>21</sup> Datos extraídos de <https://acij.org.ar/el-mapa-de-la-corrupcion-quienes-son-los-dirigentes-y-exfuncionarios-con-mas-causas-en-la-justicia/>)

<sup>22</sup> En el municipio de Corrientes, a diciembre de 2024, el salario inicial de un agente ronda los \$150000. Un docente provincial de escuela primaria percibe, por un turno, en promedio \$550000. En el caso de los trabajadores docentes de las universidades nacionales, un docente ayudante de primera categoría, sin antigüedad, cobra poco menos de \$170000.

<sup>23</sup> Según el informe “Argentina (2004-2023): un régimen inflacionario de empobrecimiento y mayor asistencia social”, elaborado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, durante el período (2007-2010), la economía argentina tuvo una fase más moderada de crecimiento, y la indigencia y pobreza volvieron a caer, aunque a un ritmo más lento que en el período anterior, como consecuencia de la expansión de políticas sociales compensatorias.

<sup>24</sup> El mismo INDEC produce diferentes valorizaciones de la canasta alimentaria básica, que marca la línea de indigencia, y la canasta básica total, a partir de la cual se referencian las líneas de pobreza. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_07\\_249C2B27D401.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_07_249C2B27D401.pdf)

<sup>25</sup> Durante la gestión del presidente Milei, la progresión de la emergencia creció casi 11 puntos respecto del cuarto trimestre de 2023, cuando estas cifras eran de 45,2% y 14,6% para pobreza e indigencia respectivamente (Fuente: EPH – Cuarto Trimestre 2023)

<sup>26</sup> Según el Informe *Incidencia de la pobreza y de la indigencia* correspondiente al primer semestre 2024 (elaborado por el INDEC a partir de datos de la EPH), el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza descendió a 52,9%, mientras que el 18,1% de la población se encuentra en situación de indigencia. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_09\\_241C2355AD3A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf)

<sup>27</sup> Este trabajo resulta una primera aproximación al debate, y por lo tanto la muestra se encuentra en permanente reconfiguración. Dada la densidad e intensidad de los ataques al Estado, sus instituciones y sus actores, por parte de sus más altos niveles de conducción, este abordaje permanecerá abierto, en el marco de la producción vinculada a los Proyectos de Investigación acreditados referenciados más arriba.

<sup>28</sup> A fin de operar la categoría teórica territorio desde la noción de periferia, no ahondaremos en este artículo sobre las particularidades socioeconómicas, históricas, políticas, e institucionales de las provincias de Chaco y Corrientes.

<sup>29</sup> Entre los discursos que circulan naturalizando algunas características del trabajo en el Estado, están aquellos que señalan que los profesionales que se desempeñan en las administraciones estatales lo hacen “*porque no les quedó otra*”, “*porque en lo público ‘se cae’*”, etc.

<sup>30</sup> Inclusive, por la naturaleza del organismo estatal en donde desempeña funciones, Luana tiene inhabilitada su firma como contadora, y por lo tanto no puede dedicarse a la actividad profesional de manera libre.

<sup>31</sup> La normativa estatal de la provincia del Chaco contemplaba la figura de “transferencia generacional” de un puesto de trabajo. Posteriormente esta norma se derogó, sin embargo, persiste en tanto práctica. De allí que muchos hijos de ex trabajadores conozcan, a partir de su socialización primaria, algunos aspectos de las labores que se despliegan en los organismos donde laboraron sus padres.

<sup>32</sup> Esta noción, de fuerte carga antropológica, merece un tratamiento en profundidad, el cual, por cuestiones disciplinares y temáticas, no estamos en condiciones de realizar. No obstante, entendemos que el concepto adecuado sería el de “Alteridad”, como aquello que “introduce por principio el proceso real de la historia humana. Pues, con el correr del tiempo se modifica el ser otro observado y experimentado de los otros” (Krotz, 1994:20). No obstante, conservaremos la categoría nativa.

<sup>33</sup> “La enseñanza en contextos desfavorecidos” fue el nombre de una cátedra taller formulada a partir de un espacio de opción institucional dentro del Instituto de Formación Docente en el cual trabajaba Pilar como profesora de Práctica y Residencia.

<sup>34</sup> A raíz de su larga experiencia y de una formación en Educación de marcada profundidad, Pilar es requerida como docente consultora especialmente en escuelas primarias de barrios populares y zonas vulnerables de la ciudad.

<sup>35</sup> “*Vaquita*” es el apelativo popular al aporte libre, solidario y voluntario de dinero por parte de un grupo de personas para determinado fin.

<sup>36</sup> A diferencia de nuestras otras tres informantes, Miriam acepta y se reconoce como militante del campo nacional y popular.

<sup>37</sup> Leonor Arfuch analiza el aporte de una de las más importantes autoras del *affective turn*, Sarah Ahmed, alertando que “más que interrogarse sobre ‘qué son’ las emociones la pregunta es ‘qué hacen’ (...) nombrar las emociones tiene por cierto un poder diferenciador y performativo: el sentimiento/afecto puede existir antes de su expresión, pero deviene real como efecto y puede dar forma y orientar diferentes tipos de acción” (Arfuch, 2016:251). La autora está en verdad preocupada por el discurso público y sus alcances éticos y políticos, y por el modo en que cierta metaforicidad en los mismos puede entrañar serias consecuencias.

<sup>38</sup> Incluso puede derivar en la tentativa de avance sobre derechos formalmente institucionalizados (algunos consagrados constitucionalmente) de minorías, diversidades y grupos vulnerados, tal es la situación que a enero de 2025 se está desarrollando en Argentina, a partir de los discursos homo-transodiantes, y antifeministas expuestos por el presidente Milei en la Conferencia de Davos. Disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza>

<sup>39</sup> De hecho, señalábamos en la porción teórica de esta ponencia que el sistema de gestión democrático resulta condicionado por una compleja trama de actores, los cuales conforman las tramas de poder tras el Estado, y a quienes “hay que hablarles”. De allí la importancia de la construcción discursiva como elemento aglutinante y condensador de la “voluntad del Estado”.

<sup>40</sup> La inserción es nuestra.

<sup>41</sup> Consultada sobre el contenido de aquella atadura, esta se vinculaba principalmente a la estabilidad laboral, la seguridad salarial, y una proyección de carrera acotada a la estructura del ministerio.

<sup>42</sup> Al tiempo Nina renunció a su trabajo como empleada estatal, para dedicarse a la actividad profesional independiente.

<sup>43</sup> En Ojeda (2016) pueden encontrarse descripciones acerca de las prácticas que despliegan estatales de diversos organismos a fin de lograr algún tipo de objetivo: “(...) los trabajadores saben cómo operar en este marco. En sí, su poder de decisión se encuentra acotado a las restricciones del entorno laboral (...). Conocen las pautas del juego, su posición dentro del tablero y el probable resultado de la jugada”.

<sup>44</sup> Martha Pelloni, monja consagrada de la Iglesia Católica con asiento en la localidad de Goya (Corrientes), en el marco de los pedidos de resolución de la denominada “Causa Loan”.

<sup>45</sup> Esta frase corresponde a Luana.

<sup>46</sup> La referencia exacta puede encontrarse en una entrevista que el presidente argentino Javier Milei concedió a un sitio de noticias de Estados Unidos llamado “*The Free Press*”. Disponible en: <https://www.thefp.com/p/bari-weiss-argentina-president-javier-milei>

<sup>47</sup> En Argentina, existe la tradición de comer una pasta elaborada con harina y papas (los ñoquis), los días 29 de mes. Sin embargo, esta acepción se traslada al ámbito de lo administrativo público, para identificar a aquellos agentes con algún tipo de vinculación con el Estado, que no cumplen funciones específicas, y que sólo se presentan a cobrar sus haberes a final del mes (los 29).

## Referencias bibliográficas

- Ackerman, Mario** (1995) “Si son humanos no son recursos”. *Relaciones Laborales y Seguridad Social*. 1 ( 7) 691-696
- Arfuch, Leonor** (2016) “El ‘giro afectivo’. Emociones, subjetividad y política”. *deSigris*, vol. 24: 245-254.
- Balbi, Fernando** (2010) “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. 3(3):172-178. [http://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2016/05/rems-nc2ba-3-28x21-29-4-2011\\_p171-179-2.pdf](http://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2016/05/rems-nc2ba-3-28x21-29-4-2011_p171-179-2.pdf)
- Beigel, Fernanda** (2006) “Vida, muerte y resurrección de las ‘teorías de la dependencia’”. En Fernanda Beigel et al. *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, págs. 287-326.
- Beiguelman, Giselle** (2017) *Odiolandia*. Sao Paulo: n-1 edições.
- Berlant, Lauren** (2020) *El optimismo cruel*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra
- Bernazza, Claudia** (2006) *Principios y recomendaciones para una carrera profesional administrativa en las administraciones provinciales de la República Argentina*. Buenos Aires, Consejo Federal de la Función Pública.
- Blanch Ribas, José**, comp. (2003) *Teoría de las Relaciones Laborales. Tomo II-Desafíos*. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- Bovea, Lilian** (2016) “El Estado como demiurgo de la criminalidad”. *Nueva Sociedad* 263, mayo-junio de 2016.
- Cano, Virginia** (2018) “Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-precarización afectiva”. En Nijensohn, M. (Comp.). *Los feminismos ante el neoliberalismo*. Buenos Aires: LatFem-La Cebra, págs. 27-38.
- Cañon Niño, Jorge Armando y Catalina Ramirez Díaz** (2022) “Vigencia del concepto centro-periferia para comprender nuestra realidad líquida”. *Revista Mexicana de Sociología* 84 (2) 323-360.

**Conesa, Eduardo** (2000) *Qué pasa en la Economía Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

**Dahl, Robert** (1991) *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Editorial Paidós

**Diana Menéndez, Nicolás** (2009) “Precariedad laboral en el Estado: hacia una categoría multidimensional”. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología -VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

**Estévez, Alejandro** (2005) “Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”. *Revista Venezolana de Gerencia* 10 (29). Disponible en: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842005000100004](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004)

**Fernández Alvarez, Inés, Julieta Gaztañaga y Julieta Quirós** (2017) “La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 62 (231) 277-304.

**Flores, V.** (2019) “ Palabras preliminares. Sentirse precari\*s. Afectos, emociones y gobiernos de los cuerpos”. En Moretti, I. y Perrote, N. (eds.). *Sentirse precari\*s. Afectos, emociones y gobiernos de los cuerpos*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, págs. 19-23.

**Giorgi, Gabriel y Ana Kiffer** (2020) *Las vueltas del odio: gestos, escrituras, política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia

**Goffman, Erving** (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*. 1era Edición 1963. Buenos Aires: Amorrortu.

**González Oquendo, Luis y Ana Hernandez Castro** (2016) “La democracia como concepto en la filosofía política de Hannah Arendt”. *Fronesis*, 23 (3), 328-349.

**Guber, Rosana** (2011) *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

**Hernández, Antonio** (2022) “La corrupción en Argentina”. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídica Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6677/8.pdf>

**INDEC** (2024) *Informe Técnico “Condiciones de vida” Vol. 8, n° 15. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total.* Gran Buenos Aires. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_07\\_249C2B27D401.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_07_249C2B27D401.pdf)

**Jacoby, Roberto y Syd Krochmalny** (2017) *Diarios del odio.* Buenos Aires: n direcciones.

**Kelsen, Hans** (2023) *Teoría General del Estado.* Ciudad de México, Editorial. Coyoacan.

**Krotz, Esteban** (1994) “Alteridad y pregunta antropológica”. *Revista Alteridades*, 4 (8) Unidad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Yucatán

**Lerner, Hugo** (1998) “Afectos, afecciones, afectaciones”. *Psicoanálisis APdeBA* XX (3) 683-704.

**Lipsky, Michael** (1980) *Street level Bureaucracy: Dilemmas of Individuals in Public Services.* New York, Russell Sage Foundation.

**Neffa, Julio César** (2003) “*El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*”. Buenos Aires, CEIL-PIETTE/CONICET - Lumen Hvmanitas.

**Observatorio de la Deuda Social Argentina** (2023) *Argentina (2004-2023): un régimen inflacionario crónico de empobrecimiento y mayor asistencia social. En el marco del informe de avance Argentina siglo XXI: Deudas sociales crónicas y desigualdades crecientes. Perspectivas y desafíos.* <https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2024/Observatorio-Pobreza-Informe-serie-historica-2004-2023.pdf>

**Ojeda, Valeria** (2023) “Cuatro breves etnografías sobre la afectividad burocrática. Relaciones entre la dimensión funcionarial y las estructuras burocratizadas en un Estado subnacional”. En Inda, Graciela, *El Estado y sus burocracias: discusiones teóricas y avances de investigación.* Buenos Aires: Teseopress, págs. 215-249.

**Ojeda, Valeria; Sabrina Zinger, Juan Ignacio Kesque Hreñuk, Evangelina Patagua y Guiomar Sakamoto** (2022) “La esencialidad de y en la economía popular. Organizaciones, estrategias y dinámica de las relaciones mediatisadas por el trabajo en tiempos de pandemia en Chaco, Corrientes y Jujuy”. En P. Dalle (comp.) *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa.* Tomo II. Buenos Aires: IIGG UBA - Agencia I+D+i / Imago Mundi, 215-249.

**Ojeda, Valeria** (2016) *Configuración de intereses en la gestión de la fuerza de trabajo en el ámbito público. Implicancias políticas e institucionales en la Administración Pública de Corrientes: 1983-2012.* Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

**Perelemiter, Luisina** (2016) *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino.* Buenos Aires: UNSAM Edita.

**Rodriguez Salazar, Tania** (2012) “El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas”. *Culturales* VIII (15) 155-180. págs.

**Sabatto, Dante** (2023) *Políticas de profesionalización y regularización del empleo público. El Plan de Regularización del Empleo Público en Argentina (2021-2023).* Buenos Aires, Cuadernos del INAP, Año 4.

**Sandoval Ballesteros, Irma** (2016) “Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana”. *Revista Mexicana de Sociología* 78 (1). Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032016000100119](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119)

**Schmitter, Philippe y Terry Karl** (1991) “Qué es la democracia... y qué no es”. *Journal of Democracy* 2 (3), 75-88.

**Schwarz, Gerardo Alonso, Juan Cuevas y Nayla Cabal** (2024) *Informe de Desarrollo Humano Regional y Local en Argentina.* Buenos Aires, IERAL (Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana). Año 1 N°4.

**Segato, Rita** (2018) *Contra-pedagogías de la残酷.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros

**Torres, Miguel y José Miguel Ahumada,** (2022). Las relaciones centro-periferia en el siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89 (353), 151-195.

#### **Cómo citar este artículo:**

**Ojeda, Valeria** (2025) “De criminales, degenerados y ñoquis. Dimensiones afectivas interpuestas en el acto de trabajar para el Estado”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 14 N°28: 318-345